

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA THGROUPECUADOR S.A.  
Reunida el 05 de marzo de 2.018**

En la ciudad de Manta , a los cinco días del mes de marzo de 2.018, en las oficinas de la Compañía THGROUPECUADOR S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>
Gonzalo Prat Soroa	USD 1.500,00	USD 1.500,00	1500
Técnicas Hidráulicas S.A. (Representada por Gonzalo Prat Soroa)	USD 148.500,00	USD 148.500,00	148.500
<b>TOTAL</b>	<b>USD 150.000,00</b>	<b>USD 150.000,00</b>	<b>150.000</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.017.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.017.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Gonzalo Prat Soroa; y, como Secretario Ad-hoc el Señor Miguel Patricio Álvarez Oviedo.

El Presidente ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.017.**

El Presidente solicita al Gerente General que presente los informes correspondientes al ejercicio económico 2017. El señor Miguel Patricio Álvarez Oviedo en su calidad de Gerente General presentó su informe. Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario. El Presidente puso a consideración de los socios la aprobación del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía.

**2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.017.**

El Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2017.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía resuelve y aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.017.**

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico 2017, ha generado una utilidad de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 31/100 (USD 29.807,31).

Los socios han decidido mantener la utilidad 2017 dentro de la cuenta de utilidades acumuladas en el patrimonio.

**4. Designación de Comisario de la Compañía.**

La presidencia sugiere nombrar a la señorita Laura Chilán Vargas, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo 2018 y a la señora Ligia Romo como Comisario Suplente por el mismo periodo.

Los accionistas por unanimidad resuelven nombrar Comisario para el ejercicio 2018, a la señorita Laura Chilán Vargas, como Comisario Principal de la Compañía y señora Ligia Romo como Comisario Suplente.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por

el Secretario es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las trece horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



---

Gonzalo Prat Soroa  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



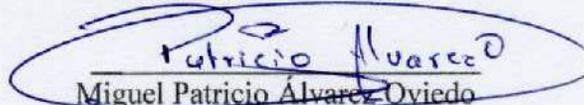
---

Gonzalo Prat Soroa  
**ACCIONISTA**



---

Técnicas Hidráulicas S.A.  
**ACCIONISTA**



---

Miguel Patricio Álvarez Oviedo  
**SECRETARIO Ad-hoc**